

QUILLA-22-205614

Barranquilla, 1 de septiembre de 2022

Señora

URUEÑA BOO S EN C

K 46 82 170

BARRANQUILLA

Asunto: COMUNICAR RESOLUCIÓN NRO: SCI-005912-2022 FECHA 30/08/2022

Cordial saludo.

La Gerencia de Gestión Catastral se permite notificar Resolución No. SCI-005912-2022 Fecha 30/08/2022, por medio del cual se le resuelve un trámite de Mutación de primera - Cambio de propietario en el catastro del Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla, conforme con el radicado No. 08001-2022-R05356.

Para tales efectos se adjunta copia integra y autentica del acto administrativo del asunto de conformidad en lo establecido en el artículo 56 de la Resolución 1149 del 2021 en concordancia con lo establecido en la ley 1437 del 2011.

Quedamos atentos y dispuestos a resolver cualquier inquietud o inconformidad al correo electrónico tramitesgc@barranquilla.gov.co o de manera presencial en la sede de la Gerencia de Gestión Catastral con dirección K 54 No. 75-01.

Sin otro asunto en particular y con los mejores deseos de servicio.



EDISON PALMA JIMENEZ

Asesor

Gerencia de Gestión catastral

Secretaria de hacienda

Proyecto: nmerino

Anexo: Dos(2)folios